



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZA

En Córdoba, a las 14:10 horas del día 11 de Julio de 2023, se reúne la Comisión de Selección nombrada para juzgar el concurso-oposición a la plaza de PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, del Área de Conocimiento de **MICROBIOLOGÍA**, convocada por Resolución de la Universidad de Córdoba de fecha 31 DE Marzo 2023, (B.O.J.A. de fecha 13 de Abril de 2023).

De acuerdo con lo establecido en la base sexta de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza, a continuación se hacen públicos los resultados de las PRUEBAS junto con las BAREMACIONES (**Anexo I**).

Asimismo, se establece la siguiente PROPUESTA por orden de preferencia:

ASPIRANTE PROPUESTO

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
GRACIA AHUFINGER	IRENE	44359256	8,47

RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PREFERENCIA

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1º	—			
2º	—			
3º	—			
4º	—			

ASPIRANTES NO SELECCIONADOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
—		
—		

Contra dicha propuesta los candidatos podrán interponer reclamación por escrito, **en el plazo de diez días siguientes a esta publicación**, ante la Comisión de Contratación, la cual resolverá las posibles reclamaciones previa audiencia a la Comisión de Selección, así como al candidato propuesto.

Siendo las 14:20 horas del día indicado, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA,



Fdo.: Mª Josefa del Carmen Linares Sicilia

EL SECRETARIO,



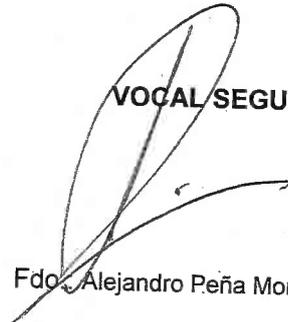
Fdo.: Luis Martínez Martínez

VOCAL PRIMERO,



Fdo.: Mª Pilar Ruiz Martínez

VOCAL SEGUNDO,



Fdo.: Alejandro Peña Monje

VOCAL TERCERO,



Fdo.: Francisco Franco Álvarez de Luna

FECHA DE PUBLICACIÓN: 11 de julio de 2023

Anexo I

TIPO DE PLAZA CONVOCADA : **Profesor Contratado Doctor Vinculado¹**

Categoría: **PROFESOR CONTRATADO DOCTOR VINCULADO**

Área de Conocimiento: **MICROBIOLOGÍA**

De acuerdo con lo establecido en el art. 12, "Calificación de las pruebas", del Reglamento para el ingreso del Profesorado Contratado Doctor en la Universidad de Córdoba, aprobado por Consejo de Gobierno de 23/02/18 (BOUCO de 23/02/2018), así como en la base sexta de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza, se procede a hacer pública la calificación de cada una de las pruebas, así como la baremación de los méritos alegados por los concursantes.

- Para poder superar las pruebas los aspirantes deberán obtener una calificación de, al menos, cinco puntos sobre un máximo de diez, en cada una de ellas.
- La calificación final será la que resulte de la suma de la puntuación obtenida en las pruebas y la puntuación total que resulte de la aplicación del baremo de méritos.

NOMBRE Y APELLIDOS: IRENE GRACIA AHUFINGER

	Puntuación otorgada	Puntuación ponderada
Primera prueba	9,25	3,7
Segunda Prueba	10	3
Baremo	5,899	1,77
Puntuación Final		8,47

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

	Puntuación otorgada	Puntuación ponderada
Primera prueba		
Segunda Prueba		
Baremo		
Puntuación Final		

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

	Puntuación otorgada	Puntuación ponderada
Primera prueba		
Segunda Prueba		
Baremo		
Puntuación Final		

¹ En la puntuación final se considerará el 40% de la primera prueba, el 30% de la segunda y el 30% del resultado de la aplicación del baremo de méritos.